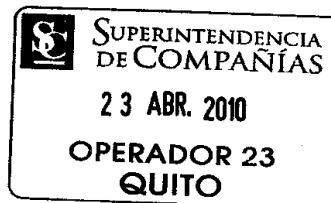


ExplorCobres S.A.

Quito, 16 de Marzo de 2010

Señores
Accionistas
ExplorCobres S.A.
Presente



De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía ExplorCobres S.A., el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2009**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2008, se han cumplido en lo que respecta a:

- a) Continuar con el programa para fortalecer el departamento de Relaciones Comunitarias de ExplorCobres S.A. para el desarrollo de los proyectos Panantza, San Carlos y otros.
- b) Seguir en los procesos con el objeto de retomar la posesión, uso y goce de propiedades en Rosa de Oro; y, las actividades de ExplorCobres S.A.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2009.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

La nueva Ley de Minería fue promulgada a finales del mes de enero de 2009. Como consecuencia de ello, se promulgaron varios reglamentos mineros; entre ellos, el Reglamento General de la Ley de Minería y el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador (RO-S 67; 16-11-2009). Una de las importantes modificaciones en relación con la legislación anterior, tiene relación con la sustitución de los títulos de concesión minera, los cuales ya han sido sustituidos.

Se ha mantenido la oficina de información ubicada en San Juan Bosco y se ha aperturado una oficina en Panantza, y se ha seguido con otras acciones de

competentes la relación con la comunidad del área de influencia y los impactos del Proyecto Mirador.

- f) Regularizar y armonizar los procedimientos de la Compañía a la nueva normativa minera y ambiental.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE EXPLORCOBRES S.A.

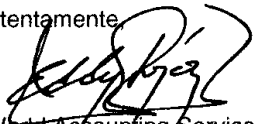
ExplorCobres S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

ExplorCobres S.A. ha cumplido con la Resolución No. 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías, respecto a contar con un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Balance General, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2009, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de ExplorCobres S.A.

Atentamente,


World Accounting Services S.C.C. representada por Edison Lopez V.
Gerente General y Representante Legal
ExplorCobres S.A.

